



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

SOLICITUD DE CAMBIO DE IDIOMA ESO

D/Dña.:	D.N.I./N.I.E.:
Domiciliado/a en :	Teléfonos:
Matriculado/a en el curso:	
SOLICITA CAMBIAR: <input type="checkbox"/> 1º IDIOMA _____ POR <input type="checkbox"/> 1º IDIOMA _____ <input type="checkbox"/> 2º IDIOMA (opt) _____ POR <input type="checkbox"/> 2º IDIOMA (opt) _____	

En Oviedo a

Firma del Solicitante.

Sra. Directora del IES Aramo de Oviedo

NOTAS:

1. Sólo lo podrá hacer en cada una de las dos materias una vez a lo largo de toda la etapa.
2. En ningún caso el idioma cursado en un mismo año académico en las materias de Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera podrá ser el mismo.
3. El cambio de idioma deberá ser solicitado por escrito por el padre, madre o tutor/a legal del alumno, antes del inicio de las actividades lectivas.
4. Deberá acreditar que posee los conocimientos necesarios, mediante una prueba.
5. En caso que tenga estas materias pendientes de superación, deberá seguir el correspondiente programa de recuperación en el idioma que abandona.

* Resolución de 4 de junio de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.